D E C R E T O D E P A G O

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 3002
CHIGUAYANTE, martes 21 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1625
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-538

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):FARMACEUTICA SANTIAGO LTDA. RUT:78.307.040-5

LA SUMA DE $:922.250

Y SON:NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FARMACOS

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	010000	Productos Farmacéuticos	922.250		78307040-5	F-75036
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		922.250	78307040-5	
		TOTALES :	922.250	922.250		

EUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

ADMINISTRACION PAL SALINAS VASQUEZ
DIRECTORA D.A.F.

LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTOR CONTROL (S)

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL